



A NOMBRE DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

EL RECTOR por cuanto: la Facultad de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA en la Escuela Profesional de INGENIERÍA CIVIL con fecha 14 de Noviembre de 2022 ; resolvió declarar aprobado para optar el Título Profesional, de conformidad con la legislación universitaria vigente; a Don (ña):

GIOVANY SAUL LEVANO SALDAÑA

POR TANTO le confiere el Título Profesional de:

INGENIERO CIVIL

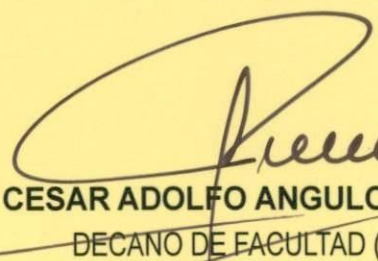
y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 31 de Enero de 2023


Abg. ILKO ROGOVICH ROJAS
SECRETARIO GENERAL


Dr. ALEJANDRO CRUZATA MARTINEZ
RECTOR




Dr. CESAR ADOLFO ANGULO REBAZA
DECANO DE FACULTAD (e)



SECRETARÍA GENERAL

Tipo de Documento : DNI - 72127713
Procedencia : LIMA
Abreviatura GyT : T
Modalidad Obtuvo : TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
Modalidad de Estudio : P
Res. Rectoral N° : 0105-2023-R-UAP de 25/01/2023
Número de Página : 102
Diploma Tipo Emisión : O
Libro - Registro - Folio : CXXV - 60803 - 60803
Lima, 31 de Enero de 2023

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos.

Lima, 31 de Enero de 2023

Abg. ILKO ROGOVICH ROJAS
Secretario General

INTERESADO (A)

